

	<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>	 Centro Universitario de Plasencia
	<b>ACTA Nº 45 / 2023</b>	

<b>Acta Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas</b>			
<b>Fecha:</b> 21/03/2023	<b>Lugar donde se celebra:</b> SALA PROFESORES	<b>Hora de comienzo:</b> 11:30	<b>Hora de finalización:</b> 12:30
<b>Presidente:</b> Ana Vicente Díaz		<b>Secretario:</b> José Francisco Rangel Preciado	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<b>PDI:</b> De la Calle Vaquero, Antonia Garzón Marín, Pilar Lorenzo Pérez, Gema Rangel Preciado, José Francisco Vicente Díaz, Ana <b>PAS:</b> Albarrán Paniagua, Almudena			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
<b>Miembros de la comisión que no asisten:</b>			
<b>Alumno:</b> García Calderón, Ricardo			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta de oferta de plazas para el curso 2023-2024.</li> <li>2. Informe del calendario de exámenes convocatorias de junio y julio.</li> <li>3. Informe del calendario de TFG convocatorias de junio, julio y septiembre.</li> <li>4. Convocatoria del claustro profesores del grado en ADE en el CUP.</li> <li>5. Otros asuntos de interés.</li> <li>6. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.</li> </ol>			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta de oferta de plazas para el curso 2023-2024.            La Comisión de Calidad considera mantener oferta de plazas que indica la memoria verificada del título, ya que el centro puede afrontar con los recursos que dispone y además dar la posibilidad a consideraciones de dobles títulos que se puedan ofertar por la Universidad de Extremadura o la posibilidad de ofertar Grado más Máster si presenta un buen funcionamiento el título propio que se ha ofertado desde el Centro.            El acuerdo es aprobado por unanimidad.</li> </ol>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Fih6B6iO6qCRcFzTXxEJ1Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Vicente Díaz	Firmado	22/03/2023 09:10:08
	José Francisco Rangel Preciado	Firmado	21/03/2023 14:44:12
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Fih6B6iO6qCRcFzTXxEJ1Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Fih6B6iO6qCRcFzTXxEJ1Q==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Informe del calendario de exámenes convocatorias de junio y julio.  
Se informa que no se detectan coincidencias reseñables en los calendarios de exámenes, elaborados y por la subdirección competente.  
Se propone intercambiar las horas de la convocatoria julio del día 22 de junio en la franja de tarde, pasando Análisis de los Estados Financieros a las 16,30 horas e Historia Económica a las 19 horas, debido a que el examen de Análisis de Estados Financieros tiene una duración superior.
3. Informe del calendario de TFG convocatorias de junio, julio y septiembre.  
Se acuerda el visto bueno por unanimidad al calendario propuesto desde la subdirección competente.
4. Convocatoria del claustro profesores del grado en ADE en el CUP.  
Se acuerda convocar el claustro de profesores del Grado de ADE el miércoles 29 de marzo a las 11,30 horas vía zoom.
5. Otros asuntos de interés.  
Sin asuntos que tratar.
6. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.  
Se procede a la lectura del acta y su aprobación por unanimidad.

**Firma el secretario/a:**

José Francisco Rangel Preciado

**Visto bueno del presidente:**

Ana Vicente Díaz

**Fecha de aprobación del acta:** 21 de marzo de 2023

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Fih6B6iO6qCRcFzTXxEJ1Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Vicente Díaz	Firmado	22/03/2023 09:10:08
	José Francisco Rangel Preciado	Firmado	21/03/2023 14:44:12
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Fih6B6iO6qCRcFzTXxEJ1Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Fih6B6iO6qCRcFzTXxEJ1Q==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

